COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Asunción, 26 de Junio de 2017.-

NOTA N° : 411/2017

AL : Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas

ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, a fin de elevar los Contratos escaneados en PDF, dando cumplimiento a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Decreto Reglamentario N° 21909/03. *Los mismos fueron suscriptos antes de haber transcurrido el plazo para interposición de protestas, debido a la inmensa necesidad de contar con los bienes del OG 310, atendiendo que es un bien sensible para el Comando del Ejército y sus Comandos componentes, en virtud que el llamado se realiza para la* ***alimentación*** *de soldados que prestan servicio en las diferentes Unidades, Cadetes que se encuentran estudiando en las Instituciones de Enseñanza como la* ***ACADEMIL, el LICEO MILITAR, el COMISOE*** *y otros, como así también para la alimentación del personal militar que se encuentra destacado en las tareas de seguridad en el norte del país y forman parte de la* ***Fuerza de Tarea Conjunta*** *por lo que es fundamental para nuestra institución contar urgentemente con estos productos.*----------

Por lo expuesto, solicitamos una excepción del Decreto 7.434/11, abocándonos al último párrafo del artículo 34 del citado Decreto; y se sirva conceder el Código y Compromiso de Contrataciones a la presente Licitación.----------

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2017 ID N° 328.392

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES"

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar mis más sinceras consideraciones.

COMANDO DEL EJERCITO CENTRO FINANCIERO N° 2 UOC

VICTOR CRISTOBAL HERMOSILLA CARBALLO
MY DCEM Jefe UOC N° 2

Se adjunta:
- Contrato N° 16
- Contrato N° 17
- Contrato N° 18
- CDP.